

BOLETÍN CONSULAR

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESPAÑA

LA MEJOR PROTECCIÓN ES LA PREVENCIÓN

Si vive en el extranjero o viaja fuera de México, puede enfrentar circunstancias en las que eventualmente pueda requerir la **asistencia u orientación** del gobierno mexicano.

Por medio de las embajadas y oficinas consulares en el extranjero, México **vigila y protege los derechos** de sus connacionales en la relación con las autoridades del país en donde se encuentren, en este caso en España.

Estas acciones se brindan de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y **en apego** a las leyes y reglamentos de cada país. La asistencia y orientación solo se puede brindar **cuando exista una solicitud** de la parte interesada.

Recuerde que estar informado es fundamental para evitar situaciones de riesgo. **La mejor protección es la prevención.** En esta Sección Consular puede encontrar diversos recursos informativos de utilidad tanto en el sitio de internet, redes sociales, así como materiales disponibles en esta oficina.

Para mayor información sobre este tema visite el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2JWoCbY>

AGENDA COMUNITARIA

6 MAR

10:00 HRS.

Reunión de socios y amigos

Organiza: Colonia Mexicana en Madrid

Lugar: Instituto Cultural. Embajada de México

Más información: colonia.mexicana

7 MAR

18:00 HRS.

Conversatorio "Empoderamiento a través del emprendimiento"

Organiza: Embajada de México y Red Global Mx

Lugar: Instituto Cultural. Embajada de México

Más información: embamexespana

14 MAR

10:00 HRS.

Desayuno Mexicanas en Madrid

Organiza: Mexicanas en Madrid

Lugar: Restaurante "Las Mañanitas" Madrid

Más información: mexicanasenmadrid

MARZO

10 A 19 HRS.

¡Visita la Casa de México!

Exposiciones, talleres, cine y gastronomía

Lugar: Calle Alberto Aguilera 20, Madrid

Más información: casademexicoenespana

TIP DE PROTECCIÓN



Puebla está donde estás tú



Infórmate en

www.votoextranjero.mx

Del **15 de febrero al 15 de marzo** el Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo el registro de las personas en el exterior que deseen votar en las **elecciones extraordinarias** para la Gubernatura de Puebla, que se celebrarán el 2 de junio de 2019.

Para conocer **detalles del procedimiento** que hay que cumplir, visite el sitio:

<http://www.votoextranjero.mx>

SI VIVES EN ESPAÑA



Mexicanas en Madrid

¿Conoce el trabajo y servicio que brinda la asociación **Mexicanas en Madrid**?

Los invitamos a acercarse a este grupo de mujeres que tienen como objetivo **orientar, informar y apoyar a la comunidad mexicana** durante su estancia en España creando lazos de ayuda y amistad.

Más información en:

www.mexicanasenmadrid.com/

DATO SOBRE TRÁMITES



CONOCE LA **MATRÍCULA CONSULAR** DE ALTA SEGURIDAD

Si vive en España, tiene el derecho de inscribirse en el **registro consular** de personas mexicanas en este país. En caso de que lo solicite, se le puede expedir una **Matrícula Consular**.

Este documento es útil también para **algunos trámites** ante autoridades españolas.

Para conocer más detalle sobre este trámite, consulte:

<https://bit.ly/2ztS7xH>



Carrera de San Jerónimo 46,
28014, Madrid



comunicacionesp@sre.gob.mx



Horario de atención: lunes a viernes
de 9:00 a 13:00 hrs.



Teléfono consular de emergencias

900 70 10 67

Mexicanos en casos de detención,
accidentes, hospitalización o defunción



embamexespana



EmbMexEsp



¿Cómo contactar al Consulado?

Todas las consultas de información sobre trámites o servicios se realizan a través del correo:

comunicacionesp@sre.gob.mx



Días festivos en 2019:

18 y 19 de abril; 1, 2 y 15 de mayo;
15 de agosto; 1 de noviembre; 6, 9 y 25 de diciembre

Llévalo contigo:

